

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500778
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad responsable:	Universitat Jaume I de Castelló
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En todos los apartados de este criterio se observan buenas prácticas, aunque en algún apartado hay aspectos mejorables.

Según las encuestas a los estudiantes y entrevistas en la vista oral estos valoran de forma positiva el programa formativo y la adecuación de las materias a los objetivos de la titulación, con valores que están por encima de la media de la universidad. Se observan algunos desequilibrios entre el número de alumnos matriculados en las diferentes asignaturas de esta titulación, y entre los diferentes itinerarios que se ofrecen. Se han adoptado algunas medidas como limitar el número de alumnos en aquellas asignaturas de itinerarios de especialidad con más éxito a 35 alumnos y en la medida de lo posible desdoblar esos grupos. Se indica que esta debilidad estructural del plan de estudios se abordará en el curso 2023/24 una vez superado el proceso de renovación de la acreditación del grado. Se alude como medida reducir el tamaño de las clases de lengua C. Se recomienda también equilibrar o evaluar si es necesario mantener todos los itinerarios o reducir su número para equilibrar el número de alumnos y cumplir con el plan de estudios aprobado.

Según las encuestas realizadas a potenciales empleadores y a egresados, la formación recibida en el Grado para el desarrollo de

las competencias MECES también es adecuada, si bien se indica un porcentaje bajo de respuestas a la evaluación de los alumnos por parte de los tutores de empresas (aproximadamente el 44%), lo cual puede incidir en la valoración de conjunto que se hace de las prácticas. Se recomienda establecer mecanismos más ajustados para elevar ese porcentaje de respuestas, comentario que se menciona por algún profesor en la vista oral.

Según el profesorado, la carga de trabajo que implica la tutorización de TFG no está bien considerada en el POD. Se recomienda llevar a cabo una revisión en el Plan de Organización Docente (POD) para adecuar ese punto y establecer criterios claros sobre la selección de número de TFG por tutor y la carga lectiva que supone, idea que corroboró el profesorado en la vista oral.

En cuanto a la coordinación del título, existen mecanismos de coordinación docente adecuados y se han desarrollado acciones que han llevado a mejoras en la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes la puntuación de la coordinación es positiva, y superior a la del año anterior, lo que demuestra la efectividad de las acciones. Sin embargo, la valoración del profesorado es ligeramente inferior. Se recomienda seguir controlando la coordinación entre profesores de una misma asignatura, sobre todo cuando hay desdobles y son varios, así como llevar a cabo una planificación vertical acorde que permita avanzar a los alumnos en sus conocimientos. La índice de valoración del título ha bajado también ligeramente por parte del profesorado (3,83) en cuanto a la satisfacción docente.

El grado tiene una demanda elevada, acorde con el número de plazas ofertadas, con un alto porcentaje de estudiantes que lo eligen primera opción, y una alta nota de corte, lo que indica que el perfil de ingreso es adecuado.

-Se recomienda equilibrar el número de alumnos de los diversos itinerarios o evaluar si es necesario mantenerlos todos para cumplir con el plan de estudios aprobado.

-Se recomienda llevar a cabo una revisión en el Plan de Organización Docente (POD) para adecuar ese punto y establecer criterios claros sobre la selección de número de TFG por tutor y la carga lectiva que supone.

-Se recomienda seguir controlando la coordinación entre profesores de una misma asignatura, sobre todo cuando hay desdobles y son varios, así como llevar a cabo una planificación vertical adecuada que permita avanzar a los alumnos en sus conocimientos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto al criterio dos de "Información y transparencia" se pueden apuntar los siguientes aspectos:

En la página web de la Universitat Jaume I están recogidas tanto la memoria de verificación del título, como los informes de las dos modificaciones que se han llevado a cabo, incluyendo la última de ellas aprobada en 2019. Asimismo se recogen tanto los informes de seguimiento y Renovación elaborados por la AVAP, como el enlace directo a la referencia del título en el RUCT .

Todo lo relacionado con el Plan de Estudios, sus contenidos y características es accesible y está actualizado. La denominación del título publicitada coincide con lo recogido en el RUCT.

También está disponible en la web lo relacionado con el SAIC, responsables del título, así como las acciones que tienen en marcha y el análisis de los indicadores que recogen. Se recogen en la web los resultados del título y la evolución de los indicadores fundamentales del título, así como la relación de docentes que imparten las distintas asignaturas. Además se recoge información detallada sobre los índices de satisfacción de los agentes relacionados con el título.

Toda la información del título necesaria para la toma de decisiones es fácilmente accesible a través de la página web de la Universitat Jaume I, que presenta un orden e interfaz sencillo y clarificador. Es completa y no presenta inconsistencias. El estudiantado especialmente puede acceder a toda la información relativa a la conformación y ejecución del Plan de Estudios: asignaturas, docentes, itinerarios, menciones, horarios, etc. El estudiantado del grado tiene toda la información necesaria durante el transcurso de sus estudios, especialmente en la página web de la Universidad, pero también a través del Aula Virtual, donde reciben información y contenidos actualizados por parte del profesorado del Grado. En la web se recogen los horarios detallados de la docencia y las fechas y horas de los exámenes. Los estudiantes pueden acceder a toda la normativa de la Universidad y de la Facultad. Además tienen acceso a la información sobre actividades de formación complementaria que oferta la Universitat Jaume I, no solo a través de las plataformas abiertas sino de manera interna a través del correo institucional. Por todo lo

mencionado arriba se estima que este criterio se alcanza.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación se imparte dentro de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales con un manual actualizado en el curso 2019/20 dentro de las directrices AUDIT. El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje datos sobre empleabilidad y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en el nuevo manual. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación externa (anterior renovación de la acreditación 2017) del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título; además, han sido respondidas adecuadamente en al autoinforme de la presente renovación de la acreditación.

El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia. La Universidad cuenta con la renovación de la certificación de la implantación del Sistema DOCENTIA para evaluar la calidad Docente de su profesorado. Se debe hacer público el informe de evaluación de AVAP-ANECA.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; aquellos facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el título. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación del grado de empleabilidad. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Cabe destacar como fortaleza del SAIC, la capacidad de análisis y autocrítica desarrollada por los responsables de las titulaciones.

La universidad informó durante las audiencias de que están preparando la certificación de la implantación del sistema AUDIT. Se recomienda seguir incentivando la participación de los diferentes colectivos en las encuestas.

Se recomienda una reordenación de la información del SAIC, facilitando la búsqueda de documentos o información, aspecto sobre el que la universidad ha informado estar trabajando durante las audiencias, debido a la cantidad de información y/o documentación disponible de la implementación del SAIC. Se recomienda introducir la perspectiva de género dentro del SAIC con un análisis de algunos de los indicadores de manera desagregada. Como buena práctica y valor intangible, se percibe un espíritu de mejora continua tanto por los responsables de la universidad como de la titulación en un claro compromiso con la cultura de calidad.

-Se debe hacer público el informe de evaluación de AVAP-ANECA.

-Se recomienda seguir incentivando la participación de los diferentes colectivos en las encuestas.

-Se recomienda una reordenación de la información del SAIC, facilitando la búsqueda de documentos o información.

-Se recomienda introducir la perspectiva de género dentro del SAIC con un análisis de algunos de los indicadores de manera desagregada.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Resultados en general satisfactorios por parte de los docentes. En el curso 2021/22, la docencia del título fue impartida por un total de 53 profesores siendo la tasa de PDI con el título de doctor del 79,25%, porcentaje significativamente superior al valor de todos los grados de la UJI (68,48%). Se observa, no obstante, un incremento de profesorado asociado en los últimos seis años, pero no se indican medias de consolidación de los mismos. Se recomienda establecer un plan de consolidación para profesorado asociado o no permanente. Los resultados de dicha política convendrá tenerlos en cuenta en la siguiente acreditación del título. La relación del personal permanente y no permanente se ajusta a las necesidades, pero es importante que se generen mecanismos de promoción del personal con experiencia y perfil curricular adecuado.

En general, el profesorado está muy implicado en actividades de investigación y de innovación educativa. El profesorado participa en cursos de formación y en un considerable número de proyectos de innovación y de proyectos de investigación competitivos relacionados con la docencia que imparten.

Se siguen detectando cierta insatisfacción con el cálculo la carga docente representada por el Trabajo Fin de Grado. Se han tomado algunas medidas siguiendo las recomendaciones del informe, pero conviene seguir trabajando en ello y se recomienda revisar la distribución de TFG y asignación al profesorado y el valor en créditos por TFG.

-Se recomienda, dado el incremento progresivo del profesorado asociado en los últimos años, establecer un plan de consolidación para profesorado asociado o no permanente. Los resultados de dicha política convendrá tenerlos en cuenta en la siguiente acreditación del título.

-Se recomienda seguir trabajando, tal como se viene haciendo, para que la carga docente representada por el Trabajo Fin de Grado se ajuste al esfuerzo real que supone la tutorización de dichos trabajos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con carácter general, el personal de apoyo y los recursos materiales destinados a las acciones formativas del título son apropiados para cubrir las necesidades del título. Se llevan a cabo numerosas acciones de apoyo, asesoramiento e información para los alumnos que se incorporan por primera vez a la universidad, y las encuestas reflejan la satisfacción de los estudiantes con estas actividades.

Se dispone de servicios centrales que dan apoyo a todas las titulaciones y, adicionalmente, el grado en Traducción e Interpretación dispone de recursos propios suficientes para el desarrollo de las actividades docentes del programa formativo. No obstante, en el último informe se recomendaba revisar o actualizar la estructura del aula/laboratorio para dar cabida al número de alumnos, así como un incremento del uso de herramientas de laboratorio. Se han llevado a cabo algunas acciones y, aunque se indica que "Para llevar a la práctica esta propuesta sería necesario un cambio del plan de estudios que se está iniciando durante el curso actual", se recomienda que se expliquen dichas propuestas y se compruebe el cambio de plan de estudios previsto.

El procedimiento de orientación académica y profesional, el Procedimiento de movilidad de estudiantes y el Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas son adecuados.

Las prácticas tuteladas se adecuan al perfil de la titulación; se indican ciertos problemas con la temporalidad de las mismas y su carácter presencial o no. Cabe mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el de universidad. No hay evidencias de dichas mejoras y se recomienda desarrollar protocolos de actuación o dar información más concreta del título y no general.

-Se recomienda, tal como ya se realizó en el informe precedente, adecuar la estructura del aula/laboratorio para dar cabida al número de alumnos matriculados, así como llevar a cabo un incremento del uso de herramientas de laboratorio. Asimismo, se recomienda que se expliquen las propuestas y acciones que se están realizando sobre esta cuestión y que exigen un cambio en el plan de estudios.

-Se debe mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el académico en la realización de las prácticas, así como informar

acerca de los protocolos existentes para el desarrollo de las prácticas.

-Se recomienda analizar los problemas indicados en relación con el desarrollo temporal de las prácticas y llevarlas a cabo según lo previsto en la memoria.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Tanto la tasa de rendimiento (93%) como la tasa de éxito (95,45%) son altas en comparación con la media de la universidad, lo cual indica buenos resultados del grado en Traducción e Interpretación y un alto nivel de la docencia. No obstante, cabría mejorar algunos aspectos. El informe y las evidencias muestran el esfuerzo de la dirección y del profesorado por mejorar aspectos como desequilibrio en los itinerarios, control del número de alumnos en algunas asignaturas, distribución de carga docente y reconocimiento de tutorización de los TFGs. Se recomiendan no obstante tomar medidas concretas sobre estos puntos. En la vista con el profesorado se confirma también ese deseo de modificar el plan de estudios actual.

El grado de satisfacción con el título por parte de los egresados es positivo (4,13 sobre 5). La situación laboral de los mismos es positiva. Se ha implementado un proyecto de innovación educativa durante los dos últimos cursos con el objetivo de mejorar la empleabilidad del alumnado. Los egresados valoran las competencias que se han adquirido durante los estudios de forma positiva con 4,26.

-Se recomienda mejorar el desequilibrio en los itinerarios, controlar el número de alumnos en algunas asignaturas, así como la distribución de carga docente y reconocimiento de tutorización de los TFGs.

-Se recomiendan valorar la necesidad de modificar el plan de estudios actual.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada (95 estudiantes) es adecuada (min. 93 max. 97). La evolución de la tasa de graduación concuerda con las previsiones realizadas en la memoria verificada (53%), si bien presenta unas cifras muy superiores (Min 64% Max 79%), que concuerdan más con el área de conocimiento en el que se encuentra la titulación. Se recomienda valorar un incremento de esta cifra para adecuarla al ámbito de conocimiento y la realidad en futuras modificaciones.

La evolución de la tasa de abandono respeta las previsiones realizadas en la memoria verificada (6%) con oscilaciones entre el 4% y el 14%.

La evolución de la tasa de eficiencia supera en el periodo de evaluación con las previsiones realizadas en la memoria verificada (87%).

La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título se encuentra dentro de los rangos 92-96 %.

Los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés son fiables. La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes tiene una tendencia positiva en valores en torno al 4 (escala 1 al 5) con relación a la titulación y superiores a 4,3 en

relación con la satisfacción con el profesorado. Valores similares de la satisfacción de los egresados con la titulación en valores cercanos al 4.

Se ha iniciado la valoración de los empleadores con el título con resultados muy positivos, de más de 4,5.

El índice de ocupación del Grado en Traducción e Interpretación de la UJI es de aproximadamente el 78% proporción de titulados, si bien solamente el 40 % dice tener una profesión relacionada con sus estudios. Se han propuesto acciones de mejoras dentro de un programa de innovación educativa para la profesionalización del alumnado que se valora positivamente.

Se recomienda valorar un incremento de la cifra relativa a la tasa de graduación prevista en la memoria para adecuarla al ámbito de conocimiento y la realidad en futuras modificaciones.

En Valencia, a 26 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
